

ARTICLE

Acciones colectivas de protesta de trabajadoras sexuales: Procesos de politización cotidiana

Jacqueline Espinoza-Ibacache¹, Lupicinio Iñiguez-Rueda²  and Claudia Zúñiga³ 

¹Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), ²Universitat Autònoma de Barcelona, and

³Universidad de Chile

Corresponding author: Lupicinio Iñiguez-Rueda; Email: lupicinio.iniguez@uab.cat

(Received 13 October 2023; revised 15 October 2024; accepted 02 January 2025)

Resumen

Los estudios sobre las acciones colectivas de las trabajadoras sexuales se han centrado principalmente en la esfera pública, abordando procesos de organización sindical, movimientos sociales y articulación de redes para la reivindicación de sus derechos. Sin embargo, han prestado escasa atención a las acciones que les permiten sobrelevar los agravios en su contexto laboral. Este estudio tiene como objetivo comprender las acciones colectivas cotidianas de protesta de las trabajadoras sexuales en entornos laborales estigmatizados por la norma de género. Para ello, realizamos una etnografía etnometodológica feminista durante dieciocho meses en el norte de Chile, donde observamos diversos escenarios del trabajo sexual y realizamos dieciocho entrevistas en profundidad. Concluimos que las trabajadoras sexuales producen acciones colectivas de protesta situadas y efímeras, mediante las cuales buscan restituir, aunque precariamente, el equilibrio de poder en sus escenarios laborales, y que relegan la posibilidad de impugnar directamente el orden social debido al costo que significaría en sus vidas.

Palabras clave: acciones colectivas; trabajo sexual; cotidianeidad; etnometodología feminista

Abstract

Studies on the collective actions of sex workers have primarily focused on the public sphere, including union organizing processes, social movements, and the formation of networks advocating for their rights. Little attention has been given to the actions employed by sex workers to address the challenges they face in their day-to-day work environments. Our objective is to gain an understanding of the daily collective protest actions taken by sex workers who operate in labour contexts marked by gender norms. To achieve this, we conducted a feminist ethnometodological ethnography over a period of eighteen months in northern Chile. During this time, we observed various scenarios related to sex work and conducted eighteen in-depth interviews. Our findings suggest that sex workers engage in situational and temporary collective protest actions to restore a fragile balance of power in their work environments. They tend to avoid directly challenging the social order because of the potential personal costs involved in doing so.

Keywords: collective actions; sex work; everyday life; feminist ethnometodology

Esa tarde de septiembre llegamos a entregar preservativos y lubricantes en un privado —casa donde se realizan intercambios económicos sexuales— que está ubicada en una zona residencial en Antofagasta, en el norte de Chile. Una mujer que no habíamos visto antes en este lugar abre la puerta y con una sonrisa nos pregunta en qué puede ayudarnos. Gladys —extrabajadora sexual y líderesa de una organización proderechos desde los años noventa y portera de nuestra investigación— como actora competente (Garfinkel 1967) sabe que estas casas son visitadas casi exclusivamente por clientes, por lo que rápidamente nos presenta y señala el objetivo de nuestra visita.¹ Sabe que el Estado chileno permite que mayores de dieciocho años puedan ejercer el trabajo sexual de manera voluntaria (Ley 19.927 2004), pero que pone barreras para su ejercicio al negarles la posibilidad de reunirse en prostíbulos o burdeles (Decreto con fuerza de ley 226, art. 73 1931), o que puedan alquilar un recinto para dicho fin (Decreto 891, art. 15. 1955).²

Gladys sabe, en carne propia, que estas restricciones generan efectos adversos en la vida de estas trabajadoras, como el hostigamiento policial, la criminalización por el ejercicio clandestino, la exposición a la explotación laboral de parte de empresarios que se aprovechan de los vacíos legales y el desamparo institucional ante la violencia machista de clientes. La entrega de preservativos y lubricantes en estas casas y otros locales como choperías, “café con piernas” y clubes nocturnos no solo busca fomentar la salud sexual de sus compañeras, sino también identificar cualquier tipo de vulnerabilidad en su entorno laboral.³

La intervención de Gladys nos abre las puertas del privado. “Me llamo Donna”, nos dice la mujer que nos recibió. Después nos contará que tiene veintitrés años, colombiana y que la administradora no se encuentra en casa, mientras caminamos hacia su habitación ubicada al costado del pasillo de ingreso. Allí encontramos Patricia, una paraguaya de veinticinco años, recostada en la cama. Al vernos, se levanta momentáneamente, al vernos, pero vuelve a su posición al escuchar el motivo de nuestra visita.

Luego de la breve presentación, llaman a sus compañeras que están en otras habitaciones a la espera de clientes. Inmediatamente llega Emma, colombiana de veintiocho años, que al vernos comienza a gritar: “¡Vengan, que llegó la tía a entregar condones!”. El uso del término “tía” no implica una relación de parentesco en Chile, expresa un vínculo cercano y de respeto. Y si bien traza una relación asimétrica, asimismo, manifiesta el liderazgo afectivo establecido por Gladys. También se presenta Ochy —una trigueña ecuatoriana cuyo vestido dejaba ver su cuidado y voluptuoso cuerpo— que agradece el material y luego de decirle algo a Donna en el oído, sale rápidamente de su habitación.

Una vez entregados los preservativos a las siete trabajadoras de la casa, continuamos conversando con nuestra primera anfitriona. Entretanto ella guarda su ropa en una maleta, señala que viajará a Arica para una revisión ginecológica. Al preguntarles por qué viajaría a una ciudad ubicada a setecientos kilómetros de distancia y cerca de la frontera con Perú, nos contó un poco de su historia: llegó a Chile por un paso irregular junto a su hermana en búsqueda de oportunidades laborales en junio del 2020 y que en Arica comenzó a prestar servicios sexuales. También que envía parte de sus remuneraciones a su abuela que cuida a su hija de tres años en su país —el papá de su bebé fue asesinado hace dos años— y que ha podido arreglarles su casa. Patricia, que ha estado escuchando nuestra conversación,

¹ Garfinkel (1967) utiliza la noción de miembro competente para señalar a las personas que comparten conocimiento de sentido común respecto a amplios aspectos de la vida cotidiana. No obstante, proponemos indistintamente las denominaciones “membrecía competente” y “actora competente” como estrategia de uso para un lenguaje menos sexista.

² Los usos de los términos *prostitución, comercio sexual o trabajo sexual* responden a dos criterios: la utilización imperante en el período histórico del que se hace referencia y la denominación que usen las personas entrevistadas y que ejercen esta actividad.

³ Las choperías son bares de cerveza que ofrecen servicio de compañía. Los café con piernas son cafeterías o locales con patente de cafetería que son atendidos por mujeres con ropa o disfraces, y en algunos ofrecen servicio de compañía.

interviene para decir que aprovechará el viaje para recuperar una maleta que tiene guardada en Iquique, una ciudad cercana. Cuenta que tiene una hija de cinco años que está al cuidado de sus padres en Paraguay. Antes de la pandemia había ejercido en Argentina, donde tiene parientes que también ejercen el trabajado sexual, mientras toma su móvil para mostrarnos unas fotografías de la casa que ha construido con este trabajo.

Estamos en esta improvisada entrevista etnográfica, cuando nos interrumpe Ochy para decirles a sus compañeras que en cinco minutos se irán de la casa, agrega: “el cliente nos va a llevar”. A este lo habíamos visto de refilón al pasar frente a la habitación de Donna. Era un hombre de aparentes cincuenta años, alto, moreno y con una pronunciada barriga.

A partir de allí, todo comienza a ir de deprisa. Patricia sale de la habitación, Donna termina rápidamente de hacer la maleta y nos comenta que está pensando en traer a su abuela y su bebé a Chile porque “las extraña mucho”, “que para estar más cerca”. Patricia regresa para señalárselo que debe apurarse y repite “el cliente nos va a llevar”, como si la primera vez no hubiese escuchado el mensaje. Ofrecemos trasladarlas al enterarnos que ese “nos” implica que se trasladarán juntas, pero rechazan nuestra oferta.

Sin embargo, unos minutos antes de irse, Donna nos dice en voz baja y aceleradamente que aprovecharán que la administradora está de viaje para renunciar. No quieren continuar trabajando en este lugar porque la administradora de la casa no ha cumplido con su parte del trato: no les ha pagado a tiempo. Se van sin avisar como acto de protesta. Así, vimos como estas mujeres abandonaban su lugar de trabajo desde el portal en el que antes nos recibió Donna. Al cabo de unos minutos, Gladys comenzó a relatar las ocasiones en que, junto a sus compañeras, fueron a huelga o abandonaron un trabajo debido a conflictos con el/la jefe/a.

La literatura ha representado con frecuencia a las trabajadoras sexuales como sometidas a los caprichos de los clientes o los empleadores (Mac & Smith, 2020). En el caso de las investigaciones sobre acciones colectivas de trabajadoras sexuales, los estudios se han enfocado continuamente en las características de sus organizaciones y movimientos formales, desatendiendo las acciones colectivas cotidianas, de actoras individuales o grupos informales y que operan en la clandestinidad debido a las condiciones de esta actividad. Así, las acciones cotidianas que buscan el beneficio colectivo como el cuidado de la salud sexual realizado semanalmente por Gladys o la protesta de Donna, Patricia y Ochy que observamos esa tarde de septiembre, se omiten comúnmente en el plano teórico. Por ello, en este artículo nos proponemos comprender las acciones colectivas cotidianas de protesta de las trabajadoras sexuales que ejercen en contextos laborales estigmatizados por la norma de género. Definimos las acciones colectivas como “cualquier acción que las personas realizan en nombre de un grupo para mejorar las condiciones de ese grupo” (van Zomeren 2015), y para estudiarlas realizamos una etnografía feminista durante dieciocho meses en diversos escenarios del trabajo sexual en el Norte de Chile. Así, este artículo contribuye en la investigación teórica y empírica de acciones colectivas cotidianas que utilizan minorías menos privilegiadas, en donde la organización pública y sostenida es un lujo dada su posición de desventaja (Scott 2000). Amplía los marcos de entendimiento de la movilización social de trabajadoras sexuales desde una perspectiva etnometodológica feminista, exponiendo las prácticas de resistencia cotidiana según el sentido común de las actoras, y considerando las relaciones de poder en sus diversos entornos laborales y la variabilidad de sus experiencias.

Para ello, primero, abordaremos los antecedentes teóricos sobre movimientos de trabajadoras sexuales; segundo, presentaremos el contexto del trabajo sexual en Chile; tercero, analizaremos la etnografía etnometodológica feminista del estudio; cuarto, discutiremos las acciones colectivas cotidianas de estas trabajadoras. Finalmente, abordaremos la agencia política de un colectivo definido por su precarización y victimización, sin perder de vista su situación de vulnerabilidad.

Movimientos sociales y acciones colectivas de las trabajadoras sexuales

En el movimiento feministas se han vivido importantes tensiones entre las abolicionistas de la prostitución y las proderechos del trabajo sexual respecto al intercambio económico sexual desde el último cuarto del siglo XX. La perspectiva abolicionista ha definido a la prostitución como una forma de esclavitud y, en sí misma, un producto de la política de subordinación sexual del patriarcado (Jeffreys 2011), planteando que la decisión de realizar este tipo de intercambio sería forzada e irracional (de Miguel Álvarez 2015). Para proteger y liberar a estas mujeres, han realizado una cruzada moral y apoyado una mayor penalización para la trata con fines de explotación sexual, pero que luego amplió su rango a la prostitución, pornografía y otras actividades de la industria del sexo (Weitzer 2009). Sin embargo, coincidimos con el movimiento proderechos de las trabajadoras sexuales que plantean que estas mujeres no son inmorales o necesariamente explotadas o víctimas de la opresión masculina, que el esfuerzo debe dirigirse a la despenalización, la defensa de los derechos laborales y la sindicalización (Mac & Smith, 2020). Eso no quiere decir que no advirtamos que existen condiciones de coacción en la industria del sexo, pero el acento en los discursos de trata en la prostitución ha sembrado un pánico moral e invisibilizado los factores estructurales como políticas laborales, migratorias y económicas (Jakobsen y Bernstein 2022). Estas trabajadoras forman parte de sectores desprotegidos más amplios, como las trabajadoras domésticas, agrícolas o de venta ambulante que raramente reciben atención, tampoco son percibidas como explotadas o responden al interés de protección y tutela de la industria del rescate (Agustín 2009).

El movimiento proderechos, integrado por trabajadoras sexuales y activistas aliadas, ha criticado también la tendencia a simplificar la motivación por ingresar a la industria del sexo a través del binarismo: forzada o por elección (Daich & Varela, 2014), que es un punto neurálgico en la pugna trabajo sexual versus prostitución. Si bien reconocemos que el trabajo sexual representa una transgresión a los mandatos sexuales y que la autonomía corporal de estas mujeres implica expresiones sexuales no normativas y una forma de la liberación sexual (Cruz 2023), la excesiva focalización en sus prácticas sexuales y su impacto simbólicos en el patriarcado ha invisibilizado un elemento fundamental: las condiciones laborales en las que se ejerce. La percepción del trabajo sexual como una experiencia positiva y gratificante responde a una realidad privilegiada, donde las trabajadoras tienen cierto grado de control sobre sus condiciones laborales (Mac & Smith, 2020). Sin embargo, como han señalado las trabajadoras sexuales racializadas, migrantes y pobres, en muchos casos son las circunstancias económicas extremas las que determinan la elección de usar la sexualidad para acceder a recursos, y no necesariamente la libertad sexual (Sumaq 2015). Desde esta perspectiva, es imprescindible adoptar una mirada poliédrica y compleja del trabajo sexual, que considere las vivencias de las trabajadoras sobre sus diversas realidades asociadas al género, sexo, clase, nación, raza y las consecuencias de las condiciones estructurales para su seguridad, dignidad y bienestar.

Este movimiento se ha organizado para reivindicar sus derechos civiles y laborales en distintos lugares del mundo desde hace cincuenta años. Está marcado por hitos como la protesta de 150 prostitutas por la inacción de la policía francesa ante los asesinatos de sus compañeras en la iglesia St. Nizier de Lyon en 1975. La creación de organizaciones de trabajadoras sexuales en distintos territorios, como Call Off Your Tired Old Ethics (Coyote), fundado en Estados Unidos en 1973; English Collective of Prostitutes, en el año 1975; Australian Prostitutes Collective, en 1981; y, Karnataka Sex Workers Union (KSWU), en India en el año 2006. En Latinoamérica, el movimiento ha tomado fuerza con la creación de la Asociación Nacional de Prostitutas, en Brasil en 1987; la Asociación de Meretrices Profesionales del Uruguay, en 1988; y, la Asociación Proderechos de la Mujer en Chile, en 1993. Estos y otros colectivos de Argentina, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Perú constituyeron la Red de Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe

(RedTraSex) en 1997. Esta red transnacional organizada por y para las trabajadoras sexuales busca el reconocimiento de sus derechos laborales y sociales como vivienda, seguridad social, salud y pensiones (Koné 2016). Estas acciones les han permitido constituirse como un movimiento global (Kempadoo 2003), multifacético, como lo es también la industria del sexo, y diverso como la misma sexualidad humana (Chateauvert 2013). Y que ha tenido como tónica la lucha por la dignidad y los derechos humanos, la visibilización de la violencia hacia las trabajadoras de parte de instituciones estatales, clientes o empleadores (van der Meulen 2012) y el reconocimiento de esta actividad como trabajo (O'Neill 2010).

En este contexto, las ciencias sociales han mostrado interés en las acciones colectivas de trabajadoras sexuales, analizando las etapas sociohistóricas de sus movilizaciones (Chateauvert 2013) y su formación como redes transnacionales que luchan por sus derechos en diferentes entornos (Kempadoo 2003; Koné 2016). También, han explorado su relación con organizaciones sindicales y movilizaciones obreras (Gall 2016; Hardy 2010), así como su participación en iniciativas paralelas como la prevención del VIH/SIDA (Leite et al. 2015; Murray et al., 2019) y la lucha contra la trata de personas (Kempadoo 2016). Esta literatura sugiere que, a pesar del marco restrictivo en el que se desarrolla el trabajo sexual, las incipientes acciones de estos colectivos en la esfera pública han desafiado estereotipos y afirmado su capacidad de agencia (Graça 2019; Mac & Smith, 2020). En este artículo, nos proponemos abordar las acciones colectivas como procesos cotidianos, situados y heterogéneos de las trabajadoras sexuales en sus escenarios laborales, teniendo en cuenta la complejidad de los contextos sociopolíticos que enmarcan dichas acciones.

Contexto etnográfico de las acciones colectivas desde los márgenes

Las historiadoras han situado a las prostitutas en el mapa político a finales del siglo XIX en los campamentos mineros de salitre en el norte de Chile, retratando sus protestas contra las excesivas revisiones ginecológicas y el hostigamiento policial derivados de los “Reglamentos de Casas de Tolerancia” (Henríquez 2004). Durante ese periodo, el norte de Chile cautivó a miles de personas de zonas agrícolas del centro y sur, atraídas por la promesa de un mejor porvenir gracias a la minería del salitre (Salazar & Pinto, 2002). También se convirtió en un destino para la migración de prostitutas. Desplazadas por las crisis en la industria textil y la bonanza del mineral, se asentaron en los puertos, ferrocarriles y en oficinas salitreras, enclavadas en el desierto más árido del mundo (Kalazich 2018).

Aunque hoy solo quedan vestigios de esos asentamientos, continúa la extracción minera. El crecimiento de la industria del cobre debido a la inyección de capitales privados repercutió en la afluencia de una migración laboral en las regiones de Antofagasta y Tarapacá (Stefoni Espinoza et al. 2021). Sin embargo, estos procesos productivos no significaron una mayor presencia de mujeres en su mercado laboral, salvo en tareas consideradas reproductivas (Salinas & Barrientos, 2011). Sin embargo, al igual que en el pasado, el comercio sexual ha crecido en estas ciudades, con espacios de esparcimiento masculinos administrados mayoritariamente por chilenos/as y atendidas por trabajadoras de diversas nacionalidades (Pavez 2016).

La prohibición de alquilar espacios para la prestación de servicios sexuales ha afectado la seguridad en el trabajo de estas mujeres (Benoit et al. 2021). Paradójicamente, estas restricciones han fomentado el surgimiento de otros oficios en el ambiente prostibulario, como bailarinas o damas de compañía. El sistema económico neoliberal también ha facilitado la aparición de empresas que atienden durante el día y la noche, como los “cafés con piernas”, saunas y choperías (Salazar & Pinto, 2002). No obstante, persisten los prostíbulos y casas clandestinas, como en la que conocimos a Donna.

Al igual que las prostitutas de las salitreras en el siglo XIX, las trabajadoras sexuales se han organizado para reclamar por sus derechos desde los años noventa en Chile. Gladys, nuestra portera, fue fundadora de la Agrupación Pro-Derechos de la Mujer “Ángela Lina” (APRODEM) en 1993, como respuesta a la violencia machista. De hecho, el nombre elegido proviene de una compañera asesinada un año antes de su fundación. Actualmente, la Fundación Margen que continua la labor de APRODEM, trabaja para el reconocimiento de los derechos de sus compañeras en Santiago, Coquimbo, Punta Arenas y Antofagasta, donde realizamos la etnografía etnometodológica feminista.

Antecedentes teórico-metodológicos: Etnografía etnometodológica feminista

La perspectiva etnometodológica enfatiza el rol de las actoras como agentes capaces de producir, negociar y dar sentido a su vida cotidiana (Garfinkel 1967). Este enfoque cuestiona teorías que imponen categorías externas al contexto de estudio, que conciben a las personas únicamente como víctimas de fuerzas estructurales o que explican su accionar como una simple internalización de normas institucionalizadas (Wolf 1982). De forma alternativa, propone que el orden social —como el género— es el resultado de las interpretaciones contingentes, encarnadas y continuas (Kitzinger 2000).

West and Zimmerman (1987) desarrollaron un enfoque etnometodológico que plantea al género como un logro rutinario y metódico. Señalan que este hacer involucra un complejo número de actividades perceptivas, interactivas y micropolíticas, que han naturalizado a las expresiones de género binarias. Y como actoras competentes clasificamos a las personas en categorías genéricas a partir de elementos convenidos para su catalogación en nuestra sociedad. En efecto, distinguen al género como un hacer que se configura, negocia y gestiona continuamente en la cotidianidad, yendo a contracorriente de teorías que lo asociaban con propiedades definidas como naturales, estáticas e independientes de su contexto social.

Sin embargo, las corrientes feministas han señalado que el desinterés de la etnometodología por los factores estructurales para la comprensión del sistema patriarcal produciría una forma de reduccionismo (Bologh 1992). Frente a esta crítica, las etnometodólogas han respondido que el análisis de las experiencias anodinas —que son desapercibidas por su trivialidad— no descarta la estructura social, más bien permite exponer las realizaciones prácticas de la opresión cotidiana desde el sentido común de las actoras, y cómo estas sostienen la estructura social diariamente (Kitzinger 2009). Así, se presenta como una alternativa para la investigación feminista al apartarse de planteamientos que nos posicionan exclusivamente como sujetas a merced de sistemas de dominación (Kitzinger 2000).

La etnometodología reconoce así la capacidad reflexiva e interpretativa propia de toda actora social (Coulon 1987). Y plantea que sus narraciones deben ser entendidas en función de los escenarios sociales en los que son reconocidas, usadas y comentadas (Garfinkel 1967). Así, las descripciones no pueden entenderse como verbalizaciones neutras o separadas de sus circunstancias, sino como parte integral de las acciones prácticas en las que emergen (Caballero 1991). Desde esta óptica, las acciones colectivas no son estáticas ni predefinidas, sino que se constituyen en el transcurso mismo de la actividad social, de manera procesual y contextual.

En este estudio, empleamos el método documental de interpretación como estrategia metodológica, combinando la observación y seguimiento de los asuntos cotidianos de las trabajadoras sexuales. A través de este enfoque, buscamos captar el sentido de sus prácticas como expresiones vivas, indicativas de la construcción nativa y progresiva del conocimiento práctico (Garfinkel 1967). Además, incorporamos los siguientes elementos etnometodológicos: (1) membreccía competente, se refiere al conocimiento práctico sobre

cómo se llevan a cabo las interacciones y/o las prácticas institucionales en el día a día. Esto permite a las personas idear o adaptar formas para dar sentido al mundo que les rodea; (2) indexicalidad, que reconoce que el uso y el significado del lenguaje están intrínsecamente ligados al contexto en el que se utilizan; (3) reflexividad, no se refiere simplemente a pensar detenidamente en algo, sino que implica que las explicaciones o descripciones de lo social son parte integral de la situación que están describiendo; (4) *accountability*, entendida como los informes que las personas competentes dan sobre cómo gestionan sus asuntos cotidianos y llevan a cabo sus prácticas sociales (Wolf 1982). Estos elementos sitúan la acción social en el centro del análisis, mostrando cómo las explicaciones desplegadas en el habla cotidiana —que son indisolubles de la acción— sostienen local y contingentemente los escenarios sociales (Martínez-Guzmán et al. 2016).

Etnografía etnometodológica feminista

En función de este marco teórico-metodológico, realizamos una etnografía para observar las acciones colectivas de protesta de las trabajadoras sexuales en sus escenarios laborales en Antofagasta, escuchando qué dicen y haciendo preguntas al respecto (Hammersley & Atkinson, 2014). Viviendo con las personas y los datos, hasta que una ocurrencia azarosa en el campo (como nuestro encuentro con Donna) arroje una luz totalmente diferente sobre los datos, y empecemos a entrever una pauta que no habíamos visto antes (Whyte [1943] 2015). Realizamos un trabajo de campo durante dieciocho meses, centrado en las actividades de un colectivo de trabajadoras sexuales de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y República Dominicana.⁴ El ingreso al campo fue facilitado por la lideresa de la organización, que aceptó participar como informante clave luego de explicarle los objetivos y la metodología de la investigación.

El trabajo de campo incluyó visitas a diversos escenarios laborales donde la organización entrega semanalmente preservativos y lubricantes, además de monitorear la situación de las trabajadoras. Utilizamos tres técnicas de producción de datos: (1) observación en salas de cervezas, cafeterías, clubes nocturnos y casa de citas o privados; (2) acompañamiento a las dirigentes en visitas a los domicilios de trabajadoras y reuniones con organizaciones civiles y gubernamentales; y (3) entrevistas en profundidad a trabajadoras sexuales. El acompañamiento en estas actividades nos permitió generar un vínculo de confianza con las trabajadoras, lo que facilitó su disposición a participar en las entrevistas y, posteriormente, a conectar con otras compañeras para ampliar el alcance de la investigación. En total, entrevistamos a 18 trabajadoras (Tabla 1) mediante la técnica de la bola de nieve (Taylor & Bogdan, 1996).

Registramos la información de las observaciones y acompañamientos en el diario de campo, y grabamos y transcribimos las entrevistas. Utilizamos la adaptación de Bassi Follari (2015) del código de Jefferson para Análisis Conversacional para la transcripción porque capta el lenguaje verbal, no verbal y contextual de la entrevista a un lenguaje y texto escrito. Organizamos este material en una unidad hermenéutica del Atlas Ti, siguiendo el enfoque de Hammersley and Atkinson (2014): (1) organización cronológica de los registros; (2) organización de los registros según temas y categorías; (3) codificación y recodificación de los registros conforme avanza el análisis; (4) agrupación de los códigos en categorías; y (5) definición y relación de categorías en el contexto de estudio. Para ilustrar las categorías

⁴ Esta etnografía está aprobada por el Comité de Ética de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. El compromiso ético considera medidas pertinentes para prevenir, reparar o atender eventuales daños, entregamos la información sobre los objetivos de la investigación, confidencialidad y protección de la intimidad, así como el derecho a conocer los resultados.

Tabla 1. Participantes

N	Nombre	Edad	Nacionalidad	Escenario laboral
1	Sandra	42 años	Colombiana	Chopería
2	Lorena	34 años	Colombiana	Casa de citas
3	Violeta	32 años	Colombiana	Café con piernas
4	Jacinta	25 años	Venezolana	Café con piernas
5	Aurelia	30 años	Peruana	Cabaré
6	Maria	22 años	Peruana	Cabaré
7	Valeria	43 años	Chilena	Casa de citas
8	Judith	36 años	Colombiana	Chopería
9	Yesenia	34 años	Colombiana	Café con piernas
10	Paola	32 años	Colombiana	Casa de citas
11	Andrea	38 años	Ecuatoriana	Café con piernas
12	Alicia	25 años	Venezolana	Café con piernas
13	Virginia	28 años	Colombiana	Casa de citas
14	Patricia	25 años	Paraguaya	Casa de citas
15	Alejandra	33 años	Colombiana	Chopería
16	Ángela	34 años	Colombiana	Casa de citas
17	Gladys	60 años	Chilena	Dirigenta
18	Donna	23 años	Colombiana	Casa de citas

Nota: Para cuidar el anonimato de estas mujeres y la confidencialidad de sus experiencias, las hemos dado nombres de mujeres que han dejado huella en la historia de la humanidad.

emergentes, elegimos tres relatos y una escena que resultaron particularmente representativos.

Además de los aspectos etnometodológicos, incorporamos elementos de la pragmática en el análisis de las entrevistas, considerando el lenguaje como una práctica que produce y reproduce la realidad social (Austin 1971; Rorty 1973). Bajo esta perspectiva, el significado de una enunciación se analiza en función de su uso y de los factores contextuales que la configuran (Escandell Vidal 2003). Esto implicó analizar aspectos como la enunciadora, la destinataria, su estatus, las deixis, los verbos y el propósito de la enunciación. El trabajo de campo nos permitió obtener la competencia para comprender significados y usos del lenguaje, así como observar acciones colectivas de protesta *in situ*, como la relatada en la introducción del artículo.

Trabajo sexual es trabajo

Hablar de trabajo sexual es controvertido, ya que implica explorar la relación de las mujeres con la sexualidad, así como cuestiones de fronteras, masculinidades, cuidados y la lucha por derechos. Virginia, madre de dos niñas de ocho y doce años que están al cuidado de su padre en Colombia, y un niño de cinco años que vive con ella, ha trabajado como acompañante en choperías y cafeterías, y como bailarina en clubes nocturnos durante los últimos siete años. Actualmente, presta servicios sexuales en una casa de citas. Ella propone la siguiente definición del trabajo sexual:

Mira, yo digo que (1) *es horrible*, o sea, para mí . . . las mujeres que les toca de pronto acostarse con un tipo por dinero, es horrible, (2) pero la necesidad, a veces, de lo que necesita su familia, em::: a veces . . . es un trabajo más. Y a veces, (3) son tan indeseable los hombres que uno sabe que van allá buscando sexo y::: no les importa que uno vaya a sentir . . . no le importa, ¡qué le va a importar! Pero::: yo considero que es un trabajo más, un trabajo, o sea, (4) una no le está robando nada a nadie y tampoco está obligando a un hombre que vaya a tener sexo con una, (5) si ellos van es porque quieren, que no encuentran quizás en su casa, quizás . . . o viven solos y, en fin. Pero yo considero que es un trabajo más, no es denigrante. Pero se sufre porque a veces hay personas muy indeseables con las que uno se encuentra, eh::: que (6) te quieren abusar, que te quieren agarrar fuerte, que te quieren como poseerte en sí y no te respetan. Entonces una dice, a veces, una piensa y dice: (7) “Pucha, si estoy aquí, qué respeto me van a dar, si para ellos las mujeres de la noche son una más del montón”. Pero una no lo ve así, (8) una lo ve como un trabajo del que una come, de que una se viste, de que una tiene hijos, de que una tiene sueños, de que una quiere una casa. (Entrevista individual)

Virginia señala reiteradamente que su ocupación es un trabajo, pero en su reiteración presenta una sucesión de características indicativas que exponen distintos significados. Al inicio de su relato, (1) el uso del adjetivo *horrible*, que le confiere una propiedad a la actividad, expresa una reacción emocional negativa acerca de este. Además, al utilizar el déictico “*las mujeres*” toma distancia de su propia experiencia, diferenciándose de quienes ejercen este trabajo. Y la utilización del eufemismo “*acostarse por dinero*” introduce una acción de carácter pasiva para referirse elusivamente al intercambio económico sexual. Sin embargo, esta definición no es lineal y refleja las complejidades sociales y materiales de las trabajadoras sexuales. La enunciación (2) “pero la necesidad, a veces, de lo que necesita su familia”, se mantiene en tercera persona, esta introduce elementos indexicales de pertenencia de clase al señalar que su trabajo es una decisión económica para la subsistencia de los suyos.

Luego, cambia de categoría déictica a la primera persona para referirse a sí misma y utiliza la tercera persona al hablar de “*los hombres*”. En sus enunciados (3) “son tan indeseable los hombres, que uno sabe que van allá buscando sexo y::: no les importa que uno vaya a sentir” y “tampoco está obligando a un hombre que vaya a tener sexo con una, si ellos van es porque quieren”, establece una interacción que sitúa a la trabajadora y a los/el “*hombres/hombre*” en dos polos de un *continuum*. En el primer caso, se posiciona como víctima y, en el segundo, como agente con poder de decisión sobre los clientes, invirtiendo implícitamente los roles tradicionales. La definición del trabajo impregna de elementos morales indexicales a las normas de género que han establecido una compleja relación entre sexualidad y economía. Por un lado, y siguiendo la lógica de la cita, otorga una dimensión emocional a la interacción derivada del servicio sexual. Por el otro, sugiere que el trabajo sexual representa una transgresión del orden normativo, el cual impone que las mujeres deben asumir un rol pasivo en las relaciones sexuales y no exigir una retribución por ellas.

La frase (4) “una no le está robando nada a nadie” y su referencia a la decencia de su trabajo muestran los resabios de las normas legales que criminalizan esta actividad. Y sus implicancias en el establecimiento de fronteras sociales que emplazan a estas trabajadoras como proscritas sospechosas o mujeres peligrosas. Pero su relato no es lineal, si bien reconoce los prejuicios, lo reviste de complejidad al repetir constantemente que se trata de “un trabajo”, asociándolo a diversas necesidades que satisface a través de los réditos económicos que genera.

Luego de establecer la legitimidad de su trabajo a través de la objeción a la asociación de su trabajo con una práctica ilegal, prosigue con la caracterización de los clientes (5) “si ellos van es porque quieren, que no encuentran quizás en su casa, quizás . . . o viven solos y, en fin”. En esta descripción, incluye tanto a clientes solteros como a aquellos con

relaciones formales, reconociendo su agencia y deseo, independientemente de su estado civil. Se posiciona a sí misma como depositaria de ese deseo y de las necesidades que su trabajo contribuye a satisfacer.

Sin embargo, en esta caracterización no ignora las violencias que enfrenta en su trabajo. Al decir (6) “te quieren abusar, que te quieren agarrar fuerte . . .”, aborda las opresiones patriarcales cotidianas y la exposición de las trabajadoras sexuales a estas. Del mismo modo, derrumba la creencia que en el intercambio económico sexual se rinden las fronteras corporales y que se asume un sentido de propiedad de la trabajadora, para caracterizar reflexivamente a este trabajo como un servicio sexual con límites establecidos. Asimismo, menciona el estigma social al afirmar (7) “qué respeto me van a dar”, asumiendo la responsabilidad de la vulneración de sus derechos consecuencia de las violencias machistas que viven en su cotidianidad laboral.

Así, su *accountability* es la búsqueda de la constante legitimación de esta actividad como un trabajo, en contraposición de la regulación estatal y las normas morales y de género que la definen como una otredad. El enunciado: (8) “una lo ve como un trabajo del que una come, de que una se viste, de que una tiene hijos, de que una tiene sueños”, no solo refuerza esta búsqueda de legitimización, sino que también resalta la agencia política de las trabajadoras sexuales. Además, introduce elementos de clase en su definición del trabajo sexual, evidenciando su relación con el contexto de desigualdad en el que se desarrolla.

La emergencia de la politización

Judith, de treinta y seis años, se enteró por una amiga sobre las posibilidades económicas que ofrecía Antofagasta, impulsadas por la industria minera del cobre en la región. Recién separada y sin la ayuda económica del padre de sus dos hijos, decidió viajar desde Colombia para ir en búsqueda de mejores oportunidades laborales. Han transcurrido doce años desde entonces, y gracias a su trabajo en el mercado del sexo, ha logrado alcanzar estabilidad económica para su familia.

También, ha adquirido un saber-hacer en su paso por choperías, clubes nocturnos y en casas de citas. Como actora competente, sabe que los empresarios/as se aprovechan de la legislación migratoria, de las dificultades que las trabajadoras enfrentan para obtener permisos, de la emergencia económica de las trabajadoras y la generación del mercado de trabajo informal. Sabe que esta suma de eventos se materializa en el establecimiento de relaciones marcadas por el abuso en las condiciones laborales.

Judith trabaja en una chopería actualmente, donde acompaña a clientes y recibe un pago por las bebidas que comparte con ellos. En este contexto, se desarrolla la acción que relató en su entrevista, en respuesta a nuestra pregunta sobre la organización para la defensa de sus derechos en su lugar de trabajo.

Judith: (1) Ni la Alejandra, bueno, la Alejandra es buena pa'a reclamar [*sic*], (2) pero la Alejandra empieza a hablar, “Lárgate, te vas”, y así y todo el mundo callado, “Pero Juanito”, “No↑, lárgate, te vas, te vas ya”, y las mira con una cara de odio.

Yo: En ese caso ninguna de las . . . las chicas dicen algo como: “Yo también me voy”.

Judith: Na'a::: ninguna lo va a hacer. (3) Es que no lo van a hacer, es que no son capaces de hacerlo porque les da miedo no encontrar trabajo. O sea, nos quedamos ocho meses, nueve meses, encerradas sin ni uno, ¿por qué no nos vamos a poner de acuerdo? Porque a muchas le gustan también po, o se acostumbraron a eso, que no están ni ahí con nada. Pero, por lo menos antes de irme de allí, eh::: estábamos en una reunión y la Alejandra estaba hablando con otra chica atrás del tema de la vacuna. Le estaba explicando una cosa y el Juan estaba hablando en una reunión y dijo: “Aleja,

pero, por favor ¿le puedes explicar después?”. Entonces yo dije: (4) “Sí, por último” dije yo. (5) Y, jajajaj, todo el mundo se cagó de la risa [sic]. En el instante, que él después . . . nosotras estábamos bien atrás, pero él era de los primeros que estaba adelante [sic] y había hertas chicas. Y dice: “chicas, ¿cuál era el tema que llevo?” Y::: ninguna de las que estaban adelante dijo nada, ninguna dijo: “No, tú estabas hablando de esto, de este punto”. No, nada . . . nada, todas se quedaron . . . (6) “pues como usted hablaba una cosa y después hablaba otra” esa fue la respuesta. (7) Entonces yo dije: “Ninguna está ni ahí con la reunión”, así dije yo: “Ninguna está ni ahí con la reunión”. Y::: él me vio con cara de odio y me dijo, “Lárgate Judith”. Yo: “¿Y por qué me voy a ir?”. “No, lárgate te estoy diciendo”, me dijo. Y yo: “No, es que yo no me voy a ir, porque tú me tienes que pagar unos vales”, porque se supone que . . . a nosotras a veces nos daban un vale del pago y teníamos dos días para cobrarlo. Si pasaban los dos días, nos lo iba a pagar como en un mes, entonces él me dijo: “Tengo todo un mes para pagarte”. Y yo le dije: “No es un mes, son dos días”; le dije yo: “Son dos días”. (8) “Vete”, me dijo. Yo le dije, “No me voy a ir hasta que se acabe la reunión”, delante de todas y todo el mundo . . .

Yo: >Silencio<

Judith: Silencio total, porque nadie, o sea, nadie lo contradice, y yo le dije: “Es que no me voy a ir hasta que se acabe la reunión”

Yo: Y te quedaste ahí.

Judith: Y me quedé ahí.

Yo: Y te pago el vale.

Judith: No, (9) él dijo “Entonces se acabó la reunión”. Yo le dije: “Bueno, se acabó la reunión”

Yo: ¿Y se acabó la reunión?

Judith: (10) Y se acabó la reunión, 😊acabé la reunión 😊(ambas se ríen), pero no me fui. (Entrevista individual)

Judith comparte su conocimiento práctico sobre cómo movilizarse en defensa de sus derechos, las interacciones entre las distintas actoras —tanto con el empresario como entre las trabajadoras— y las normas que rigen su contexto. En su primer enunciado, menciona: (1) “Ni la Alejandra, bueno, la Alejandra es buena pa'a reclamar [sic]”, introduciendo así características indexicales sobre la protesta en este trabajo. Aquí, Alejandra, su compañera de trabajo, es presentada como protagonista, al igual que el empleador y la propia narradora. El vocablo “ni” que refiere a esta compañera, podría plantearse como una crítica a la inacción, pero, en realidad, refleja reflexivamente la escasa viabilidad de realizar acciones de protesta en este contexto laboral.

Sin embargo, continúa con su relato: (2) “pero la Alejandra empieza a hablar, ‘lárgate, te vas’, y así y todo el mundo callado, ‘Pero Juanito’”, “↑No↑, lárgate, te vas, te vas ya”, y las mira con una cara de odio . . . [. . .] . . . y al otro día vuelve o a los dos días, <bueno, cuando a él se le dé la gana de llamarla>”. Esta escena cotidiana expone la dinámica de poder entre el empleador y las trabajadoras, evidenciando la sumisión y obediencia no solo de la afectada directa, sino también de sus compañeras, quienes presencian la acción en silencio. Asimismo, su relato refleja la imposibilidad de que las trabajadoras presenten sus quejas, lo que subraya las condiciones adversas para la organización colectiva y la protesta en su entorno laboral.

Judith, como actora competente, analiza el marco regulatorio de la vida cotidiana de sus compañeras para explicar la falta de politización en su entorno laboral. Ella dice: (3) “Es que no lo van a hacer, es que no son capaces de hacerlo porque les da miedo no encontrar trabajo . . . [. . .] . . . nos quedamos ocho meses, nueve meses, encerradas sin ni uno”. A través de este testimonio, Judith inscribe categorías sociales en función del contexto pandémico reciente. Produce diligentemente el orden social que caracteriza su escenario laboral, uno que es apuntalado cotidianamente por violencias que son indisociables a la clase, al género y la situación migratoria de estas trabajadoras.

A medida que avanza su relato, Judith esboza posibles acciones de resistencia frente a este orden social. Describe así las interacciones en una reunión cotidiana para dar cuenta de las realizaciones prácticas que transgreden la norma de sometimiento impuesta por el empleador. Señala la interrupción (4) “Entonces yo dije: ‘Sí, por último’ dije yo”, como una estrategia para desafiar la relación asimétrica entre empleador y trabajadora. Sin embargo, este “Sí, por último” no se presenta como un refuerzo del mensaje del empleador, implica el uso estratégico del sarcasmo para cuestionar su imposición autoritaria. La enunciadora da cuenta de los efectos de dicha intervención al incluir la respuesta de sus compañeras en su relato (5) “Y, jajajaj, todo el mundo se cagó de la risa [sic]”, lo que refuerza la efectividad de su intervención y la implicación de sus compañeras en el intercambio lingüístico.

Judith elige la secuencia de interacciones fallidas entre el empleador y sus compañeras en la reunión para reforzar el éxito de su intervención: (6) “pues como usted hablaba una cosa y después hablaba otra’ esa fue la respuesta”. La deixis “usted” utilizada por sus compañeras en el diálogo con el empleador —que no utiliza la enunciadora— subraya la relación asimétrica entre estos actores. Y le sirve de preámbulo para, contrario a sus compañeras, transgredir la relación jerárquica al resaltar la intención de sus compañeras: (7) “Entonces yo dije: ‘Ninguna está ni ahí con la reunión’, así dije yo: ‘Ninguna está ni ahí con la reunión’”. El uso del modismo chileno “ni ahí”, enfatiza el desinterés de las trabajadoras y, a la vez, interpela directamente la autoridad del empleador mediante un lenguaje que le es familiar. De la misma forma interpela directamente la autoridad utilizando un modismo propio de la idiosincrasia cultural del empleador e incorpora a través del vocablo “ninguna” a las compañeras en su interpelación.

Judith continúa con su relato: (8) “‘Vete’, me dijo. Yo le dije: ‘No me voy a ir hasta que se acabe la reunión’, delante de todas y todo el mundo . . . ”. Esta afirmación le sirve para plantear su resistencia al mandato del empleador, y al mencionar la frase: “delante de todas” subraya la presencia de su audiencia. Al agregar “todo el mundo”, introduce una dimensión simbólica que amplifica su acto de resistencia, sugiriendo que su postura trasciende el ámbito inmediato de la reunión.

El cierre del relato contrasta con el inicio, que se refería a la relación de dominación entre el empleador y Alejandra. Judith concluye: (9) “Él dijo: ‘Entonces se acabó la reunión’. Yo le dije: ‘Bueno, se acabó la reunión’ . . . [. . .] . . . 😊acabé la reunión😊 [. . .] . . . pero no me fui . . . ”. Este enunciado termina el relato, así como la disputa con el empleador. Sin embargo, no es cualquier cierre, sus palabras finales “pero no me fui” se relacionan indexicalmente con el “vete” señalado por el empleador en el comienzo de la interacción. Este acto cotidiano representa una acción política colectiva al incluir implícitamente a las compañeras, no solo porque son parte del escenario en el que se realizan dichas acciones, sino porque dicha acción es una excepción a la norma de este grupo al transgredir el mandato irrestricto del empleador.

La politización cotidiana

En el *Style 10* en Tocopilla, no::, perdón, el *Style 10* era de Iquique. El *Foxy* se llamaba en Tocopilla, y ahí también íbamos de fin de semana a hacer show. (1) Y ahí las niñas se pusieron choras. (2) El tipo como que quiso echar a un par de niñas y (3) ahí nos paramos todas po. De que no po, de que no::, que si se iba una, nos íbamos todas. Así que no había show, no había nada. (4) Y teníamos suerte porque nosotras nos hacíamos de buenos clientes, siempre con la verdad con los compañeros amigos, y bueno, había que cuidar la pega.⁵ (Entrevista etnográfica)

Gladys recuerda las protestas que realizaron con sus compañeras como trabajadoras de boîtes de dos ciudades del norte de Chile, donde la industria pesquera prosperó entre los años sesenta y los noventa (Aguirre-Munizaga y Mondaca-Rojas, 2020). Al referirse a las acciones de Donna, Patricia y Ochy, expresa: (1) “las niñas se pusieron choras”. El término “niñas” no se refiere aquí a la edad de las trabajadoras, sino que funciona indexicalmente para denotar cercanía. Sin embargo, esta infantilización refleja los patrones de socialización de la cultura patriarcal a través de la negación de su madurez. Si bien, el enunciado varía en su complemento al referirse a estas actrices como “choras”, una expresión que es usada para caracterizar a una persona valiente en el contexto chileno, el verbo que acompaña dicho adjetivo denota que dicha característica no es estable, sino que es un estado circunstancial.

El relato avanza en esta dirección al presentar tanto el hecho como al actor que lo provocó. La categorización del jefe como (2) “el tipo” implica establecer un trato impersonal que lo despoja de su identidad y omite su pertenencia relacional. Gladys, al hacerlo, reflexivamente establece un orden social en el que la desidentificación del empleador y la caracterización de las trabajadoras permiten compensar las relaciones asimétricas propias de esta diada.

Esta construcción discursiva del jefe y de las trabajadoras prepara el terreno para la narración de la protesta. Gladys aparece por primera vez en el relato a través de un tácito nosotras (3) “ahí nos paramos todas po . . . [. . .] . . . si se iba una, nos íbamos todas”. Aquí plantea la estrategia de movilización ascendente para reclamar contra la desvinculación arbitraria de sus compañeras, que comienza con la detención de sus actividades y termina con el cese de su relación laboral. El uso de “todas” acompañada de un “po” —una expresión para dar énfasis a las palabras en Chile— resalta la fuerza colectiva de estas trabajadoras como estrategia para contrarrestar la acción del jefe. La expresión “no había nada” subraya su conocimiento sobre la importancia de su trabajo en el club nocturno y las consecuencias que la huelga tendría para el empleador. La reflexividad sobre el cambio en la relación de fuerza entre trabajadoras y empleador como efecto de su asociatividad, plantea su membreza competente en los procesos de politización laboral.

Gladys continúa su relato abordando la relación establecida con los clientes. Al caracterizarlos como (4) “teníamos suerte porque nosotras nos hacíamos de buenos clientes” introduce una significación contradictoria a los estereotipos asignados a quienes compran servicios sexuales. La calificación de “buenos” implica una valoración positiva y sugiere que hay distintos tipos clientes. La introducción de la frase “teníamos suerte” como antecedente a esta distinción expone la eventualidad de este tipo de clientes en estos espacios laborales y un locus de control externo sobre su comportamiento. Al utilizar el verbo “hacer”, Gladys enfatiza la agencia de la trabajadora en la creación de relaciones en su escenario laboral. Y la referencia a hacer buenos clientes en la boîte en un contexto de

⁵ En Chile, “el/la tipo/a” se usa para hacer referencia a una persona de manera impersonal. El vocablo pega es un modismo chileno para referirse al trabajo.

protesta expone las cualidades de las trabajadoras y los efectos de su acción colectiva en la configuración de su espacio laboral.

Discusión y conclusión

En este artículo nos propusimos comprender las acciones colectivas cotidianas de protesta que llevan a cabo las trabajadoras sexuales en distintos escenarios laborales en el norte de Chile. Nuestra investigación se realizó desde una perspectiva epistemológica feminista, que se caracteriza por una objetividad parcial y encarnada, en la búsqueda de conocimientos desde un punto de vista y distanciada de la representatividad y fraccionamiento jerárquico entre sujetos y objetos (Haraway 1995). Así, nos enfocamos en producir conocimiento sobre los procesos de politización cotidiana de estas trabajadoras desde una perspectiva microsocial, distanciándonos de una academia que ha generado un conocimiento estigmatizador y un feminismo abolicionista que ha tendido a representar estas mujeres de manera exclusivamente victimista y punitiva.

En el transcurso de esta investigación, y en la estela del trabajo de Dolores Juliano (2016), hemos observado que estas mujeres definen el trabajo sexual como un trabajo. Al adoptar la autoidentificación como trabajadoras, se posicionan como actoras políticas y resisten a la identificación como víctimas históricas de explotación sexual del sistema patriarcal. Su definición es poliédrica e interseccional del trabajo sexual, lo señalan como una ocupación más allá del ámbito doméstico-reproductivo, otorgándole un uso económico-productivo: un servicio remunerado, acordado con anticipación y por un tiempo determinado. También lo plantean como una actividad laboral entre otras posibles, conveniente en lo económico frente a las oportunidades laborales que tienen sectores desfavorecidos por las distribuciones desiguales de poder, y su expresión en la articulación entre género y otras categorías como raza, clase, o estatus migratorio. Sin embargo, esta concepción del trabajo sexual está situada dentro de un contexto de múltiples opresiones: la discriminación de la policía, los estereotipos de los medios, las políticas estatales de la economía del sexo, las políticas antimigrantes, los discursos de seguridad nacional y las normas morales y de género. No obstante, a menudo se invisibilizan las características y la agencia de las personas que ejercen esta actividad, así como las desigualdades sociopolíticas que influyen en su elección por esta actividad. También se pasan por alto las particularidades de este contexto laboral y las instituciones que contribuyen a su precarización. La atención se centra en la vulnerabilidad de estas mujeres, lo que contribuye a que —por ejemplo— las migrantes involucradas en la industria del sexo sean consideradas constantemente como víctimas de trata, deslegitimando así sus proyectos migratorios (Piscitelli 2016) o su participación en flujos globales (Agustín 2009).

Coincidimos con el creciente número de investigaciones que han evidenciado cómo las regulaciones migratorias y las normativas sobre la industria del sexo han precarizado aún más las condiciones del trabajo sexual, incrementando la discriminación, la inseguridad y la vulnerabilidad de los derechos de estas trabajadoras (Sanders et al. 2009; Graça 2019; Barron 2020; van der Meulen 2012). Asimismo, respaldamos los planteamientos de Federici (2020), que enfatiza la necesidad de luchar por mejorar las condiciones del trabajo sexual y de cuestionar las regulaciones que afectan nuestros cuerpos —no solo los de las trabajadoras sexuales—, como parte de la política sexual del capital.

La politización de estas trabajadoras emerge a través de actos individuales que, en el contexto del mercado del sexo, devienen en acciones colectivas al realizarse en nombre del grupo (van Zomeren 2015). Esto ocurre en un entorno que obstaculiza la organización y la defensa de sus derechos laborales. Precisamente, el *accountability* de la acción política se expone a través de las estrategias y procedimientos utilizados, la descripción de la interacción de las actoras y los significados asociados al acto. Esto incluye la posibilidad de

protestar en un contexto de precarización constante y de relaciones que se singularizan por su distribución desigual de poder, donde muchas son migrantes con visas irregulares o que deben mantener su relación contractual para conservar su permiso de residencia.

Es fundamental reconocer que estas acciones de resistencias no son ajenas o independientes de las relaciones de género articuladas a otras categorías como clase, estatus de ciudadanía, edad o raza, como tampoco idealizamos su agencia (Abu-Lughod 2011). No obstante, coincidimos con Scott (2000, 233) en que a menudo subestimamos “la vida política activa de colectivos subordinados porque se realiza en un nivel que raras veces se reconoce como político”. Planteamos que las trabajadoras sexuales incorporan en la explicación del orden social de su trabajo, el contexto que lo caracteriza, la dinámica grupal y las posibilidades situadas de accionarse colectivamente.

Así, concluimos que las trabajadoras sexuales generan acciones colectivas de protestas cotidianas, locales, complejas y efímeras para restablecer, aunque sea de manera precaria, el equilibrio de poder en sus escenarios laborales. Sin embargo, ellas relegan la posibilidad de impugnar directamente el orden social establecido en torno a su trabajo, dado el costo que ello implicaría en sus vidas. En consecuencia, es crucial interrogar, como sugiere Judith Butler (2017) ¿qué cuerpos tienen derecho a aparecer en el espacio público para reclamar en contra de la precarización o por sus derechos sin enfrentar violencia, patologización o incluso la muerte como consecuencia de su irrupción en la norma de género? Las trabajadoras sexuales desafían los marcos regulatorios de la performatividad de género al vivenciar su sexualidad más allá de lo conyugal o afectivo, lo que tiene repercusiones en sus condiciones de vida y en las posibilidades de protestar por los agravios vividos. La imposibilidad de aparecer en el ámbito público no solo refleja el privilegio en la realización de las acciones colectivas, sino que también subraya la necesidad de agenciar lo político de manera cotidiana y situada.

Agradecimientos. Agradecemos y reconocemos las contribuciones del grupo LAICOS IAPSE de la Universitat Autònoma de Barcelona. Este artículo se realizó gracias a la financiación de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile a través del Proyecto FONDECYT de Postdoctorado N°3200328, titulado: “Acciones colectivas de trabajadoras sexuales y sus aliadas desde una perspectiva sociohistórica, interseccional y situada”.

Referencias

- Abu-Lughod, Lila. 2011. “La resistencia idealizada: Trazando las transformaciones de poder a través de las mujeres beduinas”. *En Antropología política, editado por Montserrat Cañedo y Aurora Marquina*. Bellaterra.
- Aguirre-Munizaga, Claudio, y Carlos Mondaca-Rojas. 2020. “Memorias e imaginarios del ciclo pesquero entre los tripulantes industriales del puerto de Iquique, norte de Chile (1960–1990)”. *Estudios atacameños* 64: 7–22. <https://doi.org/10.22199/issn.0718-1043-2020-0001>.
- Agustín, Laura Ma. 2009. *Sexo y marginalidad: Emigración, mercado de trabajo e industria del rescate*. Editorial Popular.
- Austin, John. 1971. *Cómo hacer cosas con palabras*. Paidós.
- Barron, Rosie. 2020. “Interrupting Conferences: Sex Workers and Public Protest”. *Gender and Education* 32 (1): 130–136. <https://doi.org/10.1080/09540253.2019.1633463>.
- Bassi Follari, Javier. 2015. “Gail Jefferson’s Transcription Code: Adaptation for Its Use in Social Sciences Research”. *Quaderns de Psicología* 17 (1): 39–62. <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1252>.
- Benoit, Cecilia, Roisin Unsworth, Priscilla Healey, Michaela Smith y Mikael Jansson. 2021. “Centering Sex Workers’ Voices in Law and Social Policy”. *Sexuality Research and Social Policy* 18 (4): 897–908. <https://doi.org/10.1007/s13178-021-00576-9>.
- Bologh, Roslyn. 1992. “The Promise and Failure of Ethnomethodology from a Feminist Perspective: Comment on Rogers”. *Gender & Society* 6 (2): 199–206. <https://doi.org/10.1177/089124392006002004>.
- Butler, Judith. 2017. *Cuerpos aliados y lucha política: Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Paidós.
- Chateauvert, Melinda. 2013. *Sex Workers Unite: A History of the Movement from Stonewall to Slutwalk*. Beacon Press.
- Caballero, Juan José. 1991. “Etnometodología: Una explicación de la construcción de la realidad”. *Reis* 56: 83–114. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.56.83>.
- Coulon, Alain. 1987. *La Etnometodología*. Cátedra.
- Cruz, Katie. 2023. “Unionising Sex Workers and Other Feminists”. *Social & Legal Studies* 33 (4): 501–525. <https://doi.org/10.1177/09646639231206695>.

- de Miguel Álvarez, Ana. 2015. *Neoliberalismo sexual: El mito de la libre elección*. Ediciones Cátedra y Universitat de València.
- Daich, Deborah, y Cecilia Varela. 2014. "Entre el combate a la trata y la criminalización del trabajo sexual: Las formas de gobierno de la prostitución". *Delito y Sociedad* 23 (38): 63–86. <https://doi.org/10.14409/dys.v2i38.5554>.
- Decreto 891, art. 15. 1955. Reglamento sobre Enfermedades de Transmisión Sexual. Diario Oficial de la República. Vol. N° 23.299.
- Decreto con fuerza de ley 226, art. 73. 1931. "Decreto que aprueba el Código Sanitario". Publicado en Diario oficial de la República N° 15.983.
- Escandell Vidal, M. Victoria. 2003. *Introducción a la pragmática*. Nueva ed. actualizada. Editorial Ariel.
- Federici, Silvia. 2020. *Beyond the Periphery of the Skin: Rethinking, Remaking and Reclaiming the Body in Contemporary Capitalism*. PM Press/Kairos.
- Gall, Gregor. 2016. "Sex Workers before Sex Work". En *Sex Worker Unionization*, de Gregor Gall. Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/9781137320148_2.
- Garfinkel, Harold. 1967. *Studies in Ethnomethodology*. Prentice-Hall.
- Graça, Marta. 2019. "Trabalhadores/as do sexo e ação coletiva: iniciativas no contexto português". *Sociologia, Problemas e Práticas*, 89: 115–132. <https://doi.org/10.7458/SPP201989873>.
- Hammersley, Martyn, y Paul Atkinson. 2014. *Etnografía: Métodos de investigación*. Paidós Ibérica.
- Haraway, Donna. 1995. *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinvención de la naturaleza*. Cátedra.
- Hardy, Kate. 2010. "Incorporating Sex Workers into the Argentine Labor Movement". *International Labor and Working-Class History* 77 (1): 89–108. <https://doi.org/10.1017/S0147547909990263>.
- Henríquez, Rodrigo. 2004. "La jarana del desierto: Burdeles, prostitutas y pampinos en Tarapacá, 1890–1910". En *Arriba quemando el sol: Estudios de historia social chilena: Experiencias populares de trabajo, revuelta y autonomía, 1830–1940*, Colectivo Oficios Varios. LOM Ediciones.
- Jakobsen, Janet, y Elizabeth Bernstein. 2022. *Paradoxes of Neoliberalism: Sex, Gender, and Possibilities for Justice*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003252702>.
- Jeffreys, Sheila. 2011. *La industria de la vagina: La economía política de la comercialización global del sexo*. Paidós.
- Juliano, Dolores. 2016. "Feminismo y sectores marginales. Logros y retrocesos de un diálogo difícil". *Cadernos Pagu* 47: 1–31. <https://doi.org/10.1590/18094449201600470004>.
- Kalazich, Fernanda. 2018. "Para estudiar la prostitución en las pampas salitreras. Apuntes desde los estudios subalternos y la arqueología industrial". *Revista Chilena de Antropología* 37: 131–142. <https://doi.org/10.5354/rca.v0i37.49487>.
- Kempadoo, Kamala. 2003. "Globalizing Sex Workers' Rights". *Canadian Woman Studies* 22 (3): 143–150.
- Kempadoo, Kamala. 2016. "Revitalizando o imperialismo: Campanhas contemporâneas contra o tráfico sexual e escravidão moderna". *Cadernos Pagu* 47: e16478. <https://doi.org/10.1590/18094449201600470008>.
- Kitzinger, Celia. 2000. "Doing Feminist Conversation Analysis". *Feminism & Psychology* 10 (2): 163–193. <https://doi.org/10.1177/095935350001000201>.
- Kitzinger, Celia. 2009. "Doing Gender: A Conversation Analytic Perspective". *Gender & Society* 23 (1): 94–98. <https://doi.org/10.1177/0891243208326730>.
- Koné, Mzikilazi. 2016. "Transnational Sex Worker Organizing in Latin America: RedTraSex, Labour and Human Rights". *Social and Economic Studies* 65 (4): 87–108.
- Leite, Gabriela, Laura Murray y Flavio Lenz. 2015. "The Peer and Non-Peer: The Potential of Risk Management for HIV Prevention in Contexts of Prostitution". *Revista Brasileira de Epidemiologia* 1: 7–25. <https://doi.org/10.1590/1809-4503201500050003>.
- Ley 19.927. 2004. "Ley que modifica el Código Penal en materia de pornografía infantil". Diario Oficial de la República de Chile N° 37.759. Chile.
- Mac, Juno, y Molly Smith. 2020. *Putas insolentes: La lucha por los derechos de las trabajadoras sexuales*. Traficantes de Sueños.
- Martínez-Guzmán, Antar, Antonio Stecher y Lupicinio Íñiguez-Rueda. 2016. "Aportes de la psicología discursiva a la investigación cualitativa en psicología social: Análisis de su herencia etnometodológica". *Psicología USP* 27 (3): 510–520. <https://doi.org/10.1590/0103-656420150046>.
- Murray, Laura, Deanna Kerrigan y Vera Silvia. 2019. "Rites of Resistance: Sex Workers' Fight to Maintain Rights and Pleasure in the Centre of the Response to HIV in Brazil". *Global Public Health* 14 (6–7): 939–953. <https://doi.org/10.1080/17441692.2018.1510020>.
- O'Neill, Maggie. 2010. "Cultural Criminology and Sex Work: Resisting Regulation through Radical Democracy and Participatory Action Research (PAR)". *Journal of Law and Society* 37 (1): 210–232. <https://doi.org/10.1111/j.1467-6478.2010.00502.x>.
- Pavez, Jorge. 2016. "Afecciones afrocolombianas: Transnacionalización y racialización del mercado del sexo en las ciudades mineras del norte de Chile". *Latin American Research Review* 51 (2): 24–45. <https://doi.org/10.1353/lar.2016.0021>.

- Piscitelli, Adriana. 2016. "Economias sexuais, amor E tráfico de pessoas: Novas questões conceituais". *Cadernos Pagu* (47): e16475. <https://doi.org/10.1590/18094449201600470005>.
- Rorty, Richard. 1973. *El giro lingüístico*. Paidós e Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Salazar, Gabriel, y Julio Pinto. 2002. *Hombría y feminidad: Construcción cultural de actores emergentes. Historia contemporánea de Chile*. Vol. 4. LOM Ediciones.
- Salinas, Paulina, y Jaime Barrientos. 2011. "Los discursos de las garzonas en las salas de cerveza del norte de Chile: Género y discriminación". *Polis (Santiago)* 10 (29): 433–461. <https://doi.org/10.4067/S0718-65682011000200019>.
- Sanders, Teela, Maggie O'Neill y Jane Pitcher. 2009. *Prostitution: Sex Work, Policy and Politics*. Sage.
- Scott, James. 2000. *Los dominados y el arte de la resistencia*. Ediciones Era.
- Stefoni Espinoza, Carolina, Fernanda Stang Alva y Pablo Rojas Varas. 2021. "Extractivismo y migraciones: Expresiones cambiantes de una desigualdad histórica. La gran minería del cobre en la región chilena de Antofagasta". *Rumbos TS* 16 (26): 9–35. <https://doi.org/10.51188/rrts.num26.549>.
- Sumaq, Pluma. 2015. "A Disgrace Reserved for Prostitutes: Complicity and the Beloved Community". *LIES: A Journal of Materialist Feminism* 2: 11–23.
- Taylor, Steven J., y Robert Bogdan. 1996. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Paidós.
- van der Meulen, Emily. 2012. "When Sex Is Work: Organizing for Labour Rights and Protections". *Labour: Journal of Canadian Labour Studies* 69: 147–168. <https://doi.org/10.32920/22726724.v1>.
- Weitzer, Ronald. 2009. "Sociology of Sex Work". *Annual Review of Sociology* 35: 213–234. <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-070308-120025>.
- West, Candace, y Don H. Zimmerman. 1987. "Doing Gender". *Gender & Society* 1 (2): 125–151. <https://doi.org/10.1177/0891243287001002002>.
- Whyte, William Foote. 1943. *La sociedad de la esquina: La estructura social de un barrio bajo italiano*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Wolf, Mauro. 1982. *Sociologías de la vida cotidiana*. Ediciones Cátedra.
- Zomeren, Martin van. 2015. "Collective action as relational interaction: A new relational hypothesis on how non-activists become activists". *New Ideas in Psychology* 39:1–11. <https://doi.org/10.1016/j.newideapsych.2015.04.001>.

Jacqueline Espinoza-Ibacache es profesora asociada del área de psicología comunitaria en la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV). Es magíster en psicología comunitaria por la Universidad de Chile, así como en investigación e intervención psicosocial por la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB). Es doctora en persona y sociedad en el mundo contemporáneo por la UAB. Ganó el Premio Extraordinario de Doctorado del curso académico 2018–2019 del Programa de Doctorado Persona y Sociedad en el Mundo Contemporáneo, Departamento de Psicología Social, UAB. Es investigadora responsable del Proyecto FONDECYT Postdoctorado 3200328 "Acciones colectivas de las trabajadoras sexuales y sus aliadas desde una perspectiva sociohistórica, interseccional y situada", 2020–2023.

Lupicinio Iñiguez-Rueda es doctor en filosofía y letras (psicología) por la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) (1986) y catedrático de Psicología Social (2003) en el Departamento de Psicología Social (UAB). Es miembro del grupo de investigación Barcelona Science and Technology Studies Group (STS-b), coordinador del Programa de Doctorado Persona y sociedad en el mundo contemporáneo (UAB) desde 2023, y coeditor de las revistas *Athenea Digital: Revista de pensamiento e investigación social* (www.atheneadigital.net) y *Psicología & Sociedade* (<https://www.scielo.br/j/psoc/>). Ha contribuido al desarrollo de los métodos cualitativos de investigación en ciencias sociales y al análisis del discurso.

Claudia Zúñiga es psicóloga social y académica del Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Obtuvo el título de psicóloga en la Universidad de la Frontera (1996), se doctoró en la Universidad Autónoma de Madrid (2006) y realizó un postdoctorado en educación superior en la Universidad de Deusto (2009). Su investigación se concentra principalmente en dos ámbitos: identidades sociales y su relación con la movilización social; y equidad en educación superior.

Cite this article: Espinoza-Ibacache, Jacqueline, Lupicinio Iñiguez-Rueda, and Claudia Zúñiga. Acciones colectivas de protesta de trabajadoras sexuales: Procesos de politización cotidiana. *Latin American Research Review*. <https://doi.org/10.1017/lar.2025.10038>